



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**La militarización policial como política pública para la seguridad
ciudadana, una revisión sistemática de las experiencias**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA:

Br. Puluche Oliva, Joshelin Elena (ORCID 0000-0002-9650-7601)

ASESOR:

Dr. Vela Meléndez, Lindon (ORCID: 0000-0002-9644-7151)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO - PERÚ

2020

Dedicatoria

La presente Tesis de investigación está dedicada a Dios, por su inconmensurable y magnífico amor. A mis padres, por ser fontana de inspiración y de y bonanza en mi vida. A mi hermano por ser mi compañero de triunfos y victorias en todo momento y lugar, finalmente a una persona especial.

Puluche Oliva Joshelin Elena

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios, la existencia, porque a través de ella, puedo lograr grandes metas esperados y hacer realidad cada uno de mis sueños.

Agradezco a mi familia, por su respaldo y guía permanente para lograr esta ansiada victoria, sin ellos nada sería posible, representan el eslabón más grande de mi existir.

Asimismo, agradezco a las personas que representan mi casa de estudios universitarios, que son la piedra angular de cada una de las lecciones aprendidas para lograr ser la profesional competente que hoy soy, con firmeza, honestidad y propensión a los principios que me revisten.

Puluche Oliva Joshelin Elena

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2 Variables y operacionalización	18
3.3 Población, muestra y muestreo	19
3.4 Técnicas de recolección de información	20
3.5 Procedimiento	21
3.6 Métodos análisis de datos	21
3.7 Aspectos Éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES.....	39
VII. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS.....	46
Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables	
Anexo 2 Instrumento de recolección de datos	
Anexo 3 Validez y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos	
Anexo 4 Matriz de consistencia	
Anexo 5 Resultados	

Índice de tablas

Tabla 1: Búsqueda: Militarización policial en el mundo	25
Tabla 2: Búsqueda: Política pública de militarización	28
Tabla 3: Búsqueda: Militarización policial experiencias exitosas	30

Índice de figuras

Figura 1: Esquema de criterios seleccionados para la búsqueda de información..	23
Figura 2: Esquema de criterios importantes en la primera búsqueda de investigaciones “Militarización policial en el mundo”	24
Figura 3: Selección de investigaciones para la primera búsqueda	24
Figura 4: Esquema de criterios importantes en la segunda búsqueda de investigaciones “Política pública de militarización”	27
Figura 5: Selección de investigaciones para la segunda búsqueda.....	27
Figura 6: Esquema de criterios importantes en la tercera búsqueda de investigaciones “Militarización policial experiencias exitosas”	29
Figura 7: Selección de investigaciones para la segunda búsqueda.....	29
Figura 8: Resumen de las entrevistas	31

RESUMEN

La presente investigación tuvo por finalidad proponer “La militarización policial como política pública para la seguridad ciudadana, una revisión sistemática de las experiencias”. En tal sentido, se busca garantizar la seguridad ciudadana, a través de la cooperación de las instituciones operativas encargadas de restablecer el orden interno.

El tipo de investigación que presentó el estudio por su propósito fundamental teórica, como instrumentos de recolección de datos se utilizaron la revisión sistemática con la ayuda del programa Zotero y finalmente la entrevista a través de una guía para obtener las respuestas al problema propuesto, la muestra estuvo establecida por 10 investigaciones y 2 entrevistas, las mismas que fueron explicadas a través de tablas y figuras. Como conclusión se obtiene que la militarización policial puede ser posible y para ello es necesario reorganizar la gestión de procesos integrales institucionales con incidencia en el respaldo Estatal y los organismos correspondientes.

Palabras claves: Militarización policial, seguridad ciudadana, policía, derechos.

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to propose “Police militarization as a public policy for citizen security, a systematic review of experiences”. In this sense, it seeks to guarantee citizen security, through the cooperation of the operating institutions responsible for restoring internal order.

The type of research that the study presented for its fundamental theoretical purpose, as data collection instruments, used the systematic review with the help of the zotero program and finally the interview through a guide to obtain the answers to the proposed problem, the sample It was established by 10 investigations and 2 interviews, which were explained through tables and figures. In conclusion, it is obtained that police militarization may be possible and for this it is necessary to reorganize the management of integral institutional processes with incidence in the State support and the corresponding organisms.

Keywords: Police militarization, citizen security, police, righ

I. INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos aprendemos a convivir de manera armoniosa a través de las políticas públicas que erigen el gobierno, a través de ellas, se forjan los ideales más importantes que se sustentan en necesidades colectivas, en correlación se trabaja por una concordancia entre lo que es permitido y lo que es prohíbo, concibiendo que estas concepciones nos anudan a todos. Así la seguridad ciudadana, es de vital implicancia, de ella se encargan los agentes policiales, sobre ellos yace el cumplimiento del deber, velar por el restablecimiento del orden público. Sin embargo, la victimización puede lograr ser uno de los problemas más arraigados difíciles de cautelar, he ahí una necesidad habitada en la zozobra y el desasosiego social. (Toro y Motta, 2017).

La criminalidad es uno de los problemas más álgidos y con mayor vulnerabilidad en el Perú. Este alto nivel de delitos, producen un grado de victimización creciente. Es importante focalizar este escenario como uno de los más críticos dentro de las muchas ocupaciones del Estado. “La seguridad ciudadana”, es una Política Pública de Estado y comprende un criterio de rigor legal persistente. Sin embargo, aunque los “Proyectos de Ley”, son mecanismos de aportación significativa, pero el trabajo requiere mayores niveles de coerción para lograr un efecto determinante.

Es importante crear Políticas Públicas consistentes al nivel de riesgo. Nos encontramos absorbiendo una atmosfera de delitos perniciosos que colocan en riesgo bienes jurídicos tutelados, y en relación con los derechos humanos, es importante, crear un estado de sosiego para el ciudadano. La inseguridad Ciudadana representa un problema álgido y de mayor transcendencia en nuestra era moderna. Se debe entender que este problema social atrae grandes consecuencias, por ello es importante analizarlo desde muchas perspectivas.

La violencia y la delincuencia provocan una situación de emergencia social. Definitivamente no existen ciudadanos en quietud, por el contrario se despliega un gran escenario de miedo. La inseguridad ciudadana toma fuerza deliberada cada vez y mayor ascendencia, por ello es necesario lograr estimar mecanismos que ayuden a interrumpir estos actos delictivos.

Este fenómeno social abarca uno de los asuntos de la “Agenda Pública Nacional” de mayor impacto. Hoy considerada dentro de las Políticas Públicas, alineada a los Planes de Desarrollo Nacional. El trabajo que se desarrolla para promover seguridad ciudadana en el país se compromete a los principales actores que serán los entes primordiales para vigilar las escenas dentro del riesgo.

Es necesario afrontar directamente este problema. El estado debe mantener un compromiso sólido con la ciudadanía, brindando la potestad necesaria a las instituciones encargadas de hacer prevalecer el orden interno en toda la extensión del territorio. La inseguridad ciudadana compromete a valores y principios, que deben ser repuestos en su totalidad. Lograr una gestión vinculada a un escenario social debe lograrse a través de un trabajo oportuno sólido. Definitivamente es importante lograr un acercamiento entre quienes velan por la integridad del orden y la armonía en nuestra ciudad y quienes la habitamos.

Se basa específicamente en integrar el trabajo castrense del cuerpo militar en conjunto con la PNP. Muchas fueron hasta el día de hoy las ideas, planteamientos, proyectos con poca intensidad en el tema. Aun cuando se encuentra comprometido un asunto de “Agenda pública”. Por ello, en la realidad que todos afrontamos es importante plantear una iniciativa que obre en el sistema interno del país a través de la cooperación militar. El análisis radica en la integración de herramientas de autodefensa, este trabajo deberá ser masivo y consistente en diversos ejes de la ciudad y el territorio nacional, considerando los puntos críticos, para el mayor despliegue militar-policial.

Es relevante para la Región Lambayeque y para el país, encontrar un proyecto que determine en esencia una posibilidad concreta de lograr reformar una ley que congregue alternativas basadas en hechos consistentes a la realidad. Considerar el trabajo, preparación, fuerza del militar como actor principal de la lucha contra la inseguridad ciudadana, puede ser el éxito que todos como ciudadanos anhelamos.

De acuerdo con ello, se formuló el problema de la forma siguiente: ¿De qué manera haciendo uso de la revisión sistemática una propuesta de política pública de militarización policial puede garantizar la seguridad ciudadana?

Con respecto a la justificación de la investigación la finalidad fue proponer la implementación de la articulación militar en la actividad Policial, porque su cooperación ayudaría a lograr un escenario de seguridad social y reducirá el porcentaje de victimización. Una propuesta de esta dimensión constituye el inicio de una mejor manera de lograr resultados, a partir de un trabajo constante y profundo que se fundamenta en coordinaciones preestablecidas para lograr dinamizar las funciones principales que recaen en los profesionales del orden, y así conseguir resolver aquellos problemas cruciales que marcan el desasosiego social con respecto a los escenarios de inseguridad de mayor incidencia.

Esta investigación se extendió a un escenario real, a través del diagnóstico de las principales experiencias en el mundo. A través de la revisión sistemática que permitió determinar los criterios de rigor y metodología que se deben utilizar para resolver este fenómeno colectivo de trascendencia universal.

Los objetivos que se identificaron fueron los siguientes: Como objetivo general, realizar revisión sistemática a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial para lograr la seguridad ciudadana. Como objetivos específicos, examinar la bibliografía de los indicadores de seguridad ciudadana en un intervalo de tiempo como referente para una mejor comprensión analítica, identificar los factores que influyen en la seguridad ciudadana a través de la entrevista, analizar propuestas relevantes a partir de experiencias exitosas en el mundo, y finalmente estimar los resultados obtenidos de las experiencias.

Por último, con respecto a la hipótesis general y específica respectivamente tenemos: Hi: Realizar Revisión sistemática a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial garantizará la seguridad ciudadana. Ho: Realizar Revisión sistemática a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial no garantizará la seguridad ciudadana.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional

En Ecuador a través de Romero, para el diario el Comercio (2019), sobre algunos anuncios del presidente Moreno, se pudo establecer lo siguiente:

“Es necesaria una movilización de los Militares en las calles, para fortalecer la seguridad ciudadana, en los últimos episodios vividos en el país, su preocupación se enfatiza en el miedo, caracterizado por la victimización”

Con respecto al trabajo policial, pudo indicar que se iniciarán estrategias de vigilancia masivas en las principales arterias del país, este trabajo será cooperativo, respecto al acompañamiento militar que será íntegro. Así también se fiscalizará el uso que se brinden a los instrumentos de defensa. Logrando así masificar el trabajo y retomar el orden de la nación.

En Colombia, en un aporte realizado por Ruíz, para el portal Razón pública (2019), sobre la seguridad ciudadana en Colombia, se detalló:

Aún no se ha realizado una reforma estructural para la seguridad y defensa, sector que debe ser evaluado de manera minuciosa, aunque a partir de los acuerdos de paz con las FARC, el escenario de sosiego se restableció solamente para delitos de homicidio, esto provocó el desinterés en fomentar una cultura de seguridad ciudadana. Las acciones deben estar estructuradas para garantizar nuevos porcentajes de liberación de la criminalidad, esta sensación asociada para todo el país según cifras actuales es decisivo para lograr un nuevo rumbo de las estrategias.

En México, en una entrevista realizada al experto Rivas a través del portal Expansión, (2018), sobre la seguridad y justicia, se explicó:

La Guardia nacional se encuentra aún en un proceso de decisión que no se ha logrado determinar, este debería estar integrado por el mando militar, quienes remplazarían a la Policía Federal y Federal ministerial respectivamente, es públicamente conocido que la tasa de homicidios previsto en el año 2018, aun cuando en el 2019 se prevea que aún se obtendrá, es importa asociar esfuerzos para obtener resultados. Por ello el compromiso por trabajar por el “Nuevo Plan de Paz y Seguridad 2018 – 2014”, de manera extensiva, esto obedece a trabajar por el fortalecimiento e impacto de los efectivos policiales, así como atender los requerimientos institucionales para incentivar la reactivación la “Plataforma México”, priorizando de esta forma el combate a aquellos delitos de mayor trascendencia, con incidencia en el mejor provecho de los recursos, sin olvidar que existen temas de incidencia preocupante para el país, entre ellos, la corrupción, la delincuencia organizada y la desaparición de personas. La necesidad nace en la población, a través de vivencias cada vez con un rango superior de riesgo, es importa erradicar este daño social.

A nivel Nacional

En Trujillo en una noticia difundida por Aurazo (2019), como aporte para el diario la República, mencionó que era importante lograr masificar la seguridad en la ciudad. Así a través de una gestión apuesta por la militarización policial, aunque exista mucha incertidumbre sobre el tema, refiere que la ciudad es una de las más peligrosas del país, así lo demuestran los indicadores de delincuencia. Por ello afirmó, es importa lograr mecanismos de prevención, y para ello, sería verdaderamente sutil que militares acompañar al cuerpo policial en sus actividades con respecto al restablecimiento del orden

El alto nivel de delitos, producen un grado de victimización creciente. Es importante focalizar este escenario como uno de los más críticos dentro de las muchas ocupaciones del Estado. La seguridad no debe ser considerada solamente como un tema de agenda nacional, no sólo debe mantenerse dentro del foco de brechas, es necesario atender este requerimiento con criterio de rigor. Los proyectos de ley están asociados a la realidad vivencial, bajo criterios de necesidad que deben ser atendidos.

Antecedentes de Estudio

A nivel Internacional

Por su parte, Pontón (2016), en su investigación sobre el trabajo de las FF.AA. en Ecuador, en el IAEN, para el grado de MSD concluyó:

Considerar como objetivo general, estudiar la idoneidad y capacidad de las fuerzas del orden para finalmente establecer si su despliegue, permanencia y cooperación, facilita de manera importante y trascendental afrontar el daño masivo que surge a partir de los eventos de violencia.

Así fundamenta adicionalmente, que el trabajo militar, necesita ser atendido de manera más profunda, aplicando un análisis más constructivo para focalizar este tema dentro de un escenario real, atendiendo necesidades prioritarias.

Anzola (2018), en su tesis titulada sobre las consecuencias que se determinan en una convivencia de incesante inseguridad, extraída desde las experiencias en Bogotá, para lograr el título de MEPP, concluyó:

Establecer como objetivo general examinar los eventos transcurridos en un periodo de tiempo para asegurar una mejor relación con la situación vigente, con la convicción de hacer extensivo un instrumento de análisis que facilite la comprensión de distintos sucesos avocados a la inseguridad ciudadana, percibidos a través de revisión sistemática, para sintetizar temas de relevancia como criminalidad, victimización, percepción social.

Sustenta, además que esta relación existente entre las diversas formas de enervar el crimen se ha proliferado de manera significativa, esto implicaría un riesgo bastante importante dentro de los esquemas de la paz y la integración social. Fecundando las ideas del autor, advierte también, que es el Estado quien debería hacer frente a estas situaciones de violencia. Consignando dentro de sus actividades, acciones, programas y proyectos, un análisis más profundo de la situación. Seguramente mediar con esta influencia, resulta todo un reto, pero he ahí donde la tarea debe estar comulgada a dirigir las herramientas de mayor

optimización para sostener el sosiego. Las políticas y su contenido se basan en crear modelos y/o prototipos de nuevas alternativas para dotar a cada una de las instituciones relacionadas al tema en el sentido de sobreponer fuerzas y cooperación en alineación con la seguridad social y la protección del patrimonio.

Bieler (2016), con su estudio propuesto como la Militarización policial en los Estados Unidos: el estado del campo, MCC, concluyó:

Determinar como objetivo general: Examinar la relación que existe entre policías y militares para su desempeño en el desarrollo de las estrategias para la seguridad ciudadana.

Sobre el diseño de la investigación se basa específicamente en la revisión sistemática, comprendidas en la exploración de distintas publicaciones aplicadas a las variables de estudio.

Se establece como conclusión que para algunos autores la militarización puede considerarse como una acción negativa ya que intensificaría en los policías la fuerza y actos poco ortodoxos para cumplir los objetivos. Sin embargo existen autores que indican que la militarización policial puede ser un remedio disciplinar para lograr mejores resultados.

Aguilar (2014), de acuerdo con su investigación con incidencia en la cooperación social y la seguridad, para el título de MC, concluyó:

Establecer como objetivo general, estudiar las técnicas para asegurar el tratamiento de la inseguridad, impartiendo además, asistencia permanente del colectivo social en las tareas que obedecen a esta iniciativa en el municipio de SB.

También sostiene que el compromiso social en los asuntos relacionados al orden, el crimen, la violencia, entre otros, representa un estado de interés bastante sólido. Sin embargo, es necesario educar a este grupo humano para advertir cuáles son las causas y los efectos que inciden en este tema de vital importancia para ellos y para el Estado.

A nivel nacional

Díaz (2017), en su estudio, sobre la criminalización en el Departamento Constitucional del Perú en la Universidad, por la UCV, para el título de MGP, concluyó:

Establecer como objetivo general de precisar aquellas repercusiones que se sostienen en el trabajo cooperativo policial militar con respecto a la búsqueda de nuevas acciones para erradicar los esquemas de criminalidad.

Concluye señalando que las fuerzas del orden, se concentra en resolver de manera estratégica situaciones de vulnerabilidad que colocan en riesgo la paz y la armonía social, incidiendo en que esta institución posee las armas necesarias para contrarrestar toda influencia negativa.

Castañeda y Cotrina (2019), en su investigación, concerniente a la organización comunal de defensa y su influencia en la seguridad, por la UNT, para el título de abogado, concluyó:

Determinar como objetivo general realizar un estudio sobre las ODC se encuentran debidamente instruidas en el marco de la conservación de los esquemas de acuerdo y tranquilidad en el distrito donde se desarrolla esta investigación.

De igual forma menciona que las RC , se encuentran previstas como un sustento amparo dentro de la comuna, velando por la integridad de cada uno de sus pobladores, cooperando en la pacificación de los asuntos judiciales, la conservación íntegra del patrimonio público y privado, superando cualquier adversidad, según se remonta a la historia. Estas formas especiales de hacer velar por el cumplimiento de las normas recaídas en la buena convivencia, la integrada y el apego a los principios y valores se ha fortalecido con el pasar de los años.

A nivel Regional

Carnaval (2015), en su estudio sobre la renovación del trabajo policial en los años más críticos del país representados por el fujimorismo, por UPC, para el título de MCPG concluyó:

Establecer como objetivo general abordar las modificaciones realizadas en el interior de la institución policial en aquella época. Construyendo un criterio a priori y posteriori.

Data bajo este criterio según señala, las vivencias de mayor trascendencia negativa en la vida del ciudadano de a pie, y de aquellos llamados a restablecer el orden interno del país. Una de las corrientes más letales que debimos afrontar. En aquel entonces la entidad, estaba recientemente sometida a la anidación de tres organizaciones policiales. Sin embargo, nunca se consideró un criterio de evaluación para construir este potente refuerzo, más allá de ello, las limitaciones eran observables, los criterios de rigor eran ausentes, debilitando así esta iniciativa, la ausencia de una convicción sostenible se fecundó en este primer intento.

Bases Teóricas

La militarización policial

Ceceña (2011), refiere que la militarización policial corresponde a la integración del trabajo militar en cooperación con la policía, se fusionan para lograr defender intereses estratégicos.

Moloeznik y Treffler (2017), según ambos autores América Latina es uno de los continentes con mayor ascendencia a los delitos con mayor impacto social. Esto expone una clara necesidad por lograr desarticular este tipo de eventos de hechos que generan el caos y el descontrol a grandes escalas.

Sin embargo, según Alzaga (2016), hablar de militarización policial puede ser un trabajo caótico, en caso no se centren las ideas y las estrategias necesarias para lograr establecer esta tarea. Diseñar la forma y la oportunidad basándose en un conflicto cierto, esto anudado a una realidad básicamente violenta, donde bajo ningún otro modo sea posible contrarrestar el riesgo, como un remedio excepcional podemos formular una política de esta envergadura.

Labiano (2008), explicó que la militarización es un recurso que debe aprender a sostenerse y así también dirigirse, en base a la justificación de su necesidad debido al restablecimiento del orden interno de un país, descienden también preocupaciones basadas en los derechos del ciudadano, enmarcadas por el desafío de saber procesar una idea recurrente en torno al comportamiento militar y su educación castrense que puede dificultar las cosas, según advierte. p. 6

Martínez (2011), explicaba que Cohen y Felson , impartían dentro de su conocimiento algunas teorías básicas de la criminalización como fuente primaria del nacimiento del comportamiento malicioso del ser humano explicaba que a nivel macrosocial se puede visualizar la habilidad que detenta un delincuente y como se determina la elección de la víctima para lograr reducirla. Uno de los motivos más predominantes para la elección de la víctima se determina a través de un sentido de necesidad monetaria, oportunamente determinado como el móvil del comportamiento inapropiado, así se extiende a convertirse en un fenómeno social que abarca una experiencia individual en cada ser humano.

Asimismo la teoría de la actividad rutinaria que abarca un tipo de comportamiento usual o rutina, considerado como un hecho legal, consiste en la forma de como el ser humano logra adquirir alimentos y refugio, considerando además, la forma del empleo o el medio empleado para lograr una satisfacción. Ambos extienden sus ideas el comportamiento ilícito puede aparecer en una persona, contravenido a la norma, y seguramente motivado para algún deseo. p. 608

Según el trabajo realizado por Buil (2016), enfatizando a Curbet, considera que la teoría del miedo al delito, que también puede confundirse como inseguridad subjetiva, sin embargo existe una diferencia que se aborda de la manera siguiente, mientras la inseguridad subjetiva se concentra en la intranquilidad y zozobra ante la incertidumbre del delito, y bien, como un problema macrosocial. Por el contrario el miedo al delito se convierte en un sentir individual se convertirse en víctima del delito. p. 43

Londoño y Darlington (2018), uno de los impactos más favorables a lo largo de la historia, según refieren, se extendió al país Brasileño, donde se organizaron estrategias para lograr desvincular una crisis social extrema que venía transitando de manera permanente. En aquel entonces el presidente Michel Temer, inicia un pacto de carácter, donde sus razones se entendían básicamente la violencia social que venía azotando el país.

De acuerdo con Bove (2017) en su estudio sobre los efectos de la militarización policial, sostiene que la lucha contra el crimen siempre fue un esfuerzo constante, así nació el programa 1033, donde se favorecía a los miembros del orden "policía" con armamento militar, y así intensificar fuerzas para lograr contrarrestar todo tipo de violencia y protesta.

Asimismo, en el mismo contexto, refiere Radil (2017), el programa 1033 de los Estados Unidos fue objeto de muchas interpretaciones por el colectivo, su creación trajo consigo distintos desafíos, entre ellos agudizar el trabajo policial, incorporando dentro de su capacidad una nueva forma de fomentar la actividad, esta involucraba la destreza militar, como un ascendente para cumplir los retos institucionales.

Haciendo referencia a Barrón (2018), explica los cambios surgidos en México a través de los años, entre los criterios de mayor trascendencia se evidenció la necesidad de lograr la institucionalización de las fuerzas armadas, para obtener una mejor experiencia en la seguridad pública de la nación.

A pesar de que las fuerzas armadas se encuentren comprometidas en limitaciones, es importante indicar que según demuestra la historia, ésta se ha fortalecido en cada uno de los gobiernos con mayor impulso, logrando así que el trabajo militar sea participativo y activo en la seguridad pública en temas de mayor incidencia “la delincuencia organizada”. La misma acción que logró tomar impulso y mucha más trascendía en la lucha contra el narcotráfico, aplicándose así un criterio de subordinación de policías para lograr aplicar estrategias militares para mejorar sus funciones. p. 9

Según Coyne (2016), en un artículo sobre la participación militar, refiere que esta alternativa puede ser entendida como una acción intensificada para lograr la paz y la armonía. Pero en algunos casos, esta puede estar mal direccionada. Es decir, se necesita lograr modificar algunos aspectos que determinan este proyecto de intervención.

Rescatando una de las semblanzas de mayor cumbre, añadía Cruz (2017), que el trabajo militar en primera escala obedece a una necesidad verdaderamente importante frente a los policías. Aunque ambos actúan en una lucha preponderante por alcanzar a recuperar la seguridad pública y derrocar la delincuencia organizada. Existe una gestión pertinente para lograr objetivos institucionales, así como principios y valores que se adoptados, negados a que recaer en niveles de corrupción, una institución meno corrupta que otra. p.8

Frederic (2017), consideraba bastante importante el involucramiento que debería existir entre policías y comunidad. Este trabajo era sumamente necesario para forjar un nuevo proceso de renovación policial con el fin de garantizar un trabajo mucho más eficiente.

Reyes (2015), indica la importancia que implica el Estudio urbano en una situación de inseguridad ciudadana, establece que el Estado es portador de seguridad en cada aspecto que involucra la construcción de garantías sociales. Por ello, antepone que para fortalecer las estrategias de reforma, es importante concentrarnos en las oquedades que nacen a partir de las ciudades de exposición de riesgo y peligro.

Según Madera (2016), indica que la inseguridad ciudadana siempre se establece como una preocupación frente a una necesidad que se debe atender, por lo pronto el Estado como primer ente encargado de velar por el bienestar social. Pero ¿Qué implica la aparición de las fuerzas militares en el territorio?, pues bien, esta necesidad se encuentra dotada de una increíble fuerza de criminalidad y delincuencia, ya que desde siempre la inseguridad ha tomado terreno bastante suficiente para sentirnos enajenados de la tranquilidad de caminar sin zozobra por los espacios sociales. p. 68

Asimismo indicaría Muggat (2017), que si bien el tratamiento militar supone estrategias proactivas desde una óptica de erradicar toda violencia que se desprende desde el interior para luego acondicionar cada una de las operaciones con un nivel mucho más productivo en torno a la violencia externa que se vive, he ahí la posibilidad cada vez mucho más abierta a la militarización policial. También enfrenta una idea importante que supone que la posibilidad militar de lograr contrarrestar la amenaza es igual o proporcional a la violencia con que se logra. Definitivamente la preparación castrense sobrepasa cualquier escenario estratégico, colocado así al militar en un nivel mucho más superior y contingente a las necesidades que lo reviste. Esto se asume bajo criterios de mando, jerarquía, respeto, obediencia y respaldo de una preparación en tácticas de supervivencia y alerta al peligro, maximizando así las posibilidades de lograr mejores resultados a través del trabajo conjunto que se alteraría entre militares y policías.

Así se puede distinguir entre una de las más osadas batallas en medio de la crisis que se puede vislumbrar a lo largo de los tiempos se sobrepone que la resistencia militar y su trabajo táctico fue desde siempre una lucha conveniente para lograr vencer toda adversidad.

Bernal (2015) , introduce básicamente el concepto de seguridad ciudadana y se basa estrictamente en una finalidad integral, donde los ciudadanos son básicamente el eje central dentro del orden . En la necesidad de gestionar y proponer políticas públicas posibles y de acuerdo a la realidad para lograr mecanismos de prevención contra el delito y así garantizar la paz social, determinada por una vida sin peligros ni desasosiego. p. 32

Miguez (2017), consideraba que existe aún una tarea deficiente sobre el tema, primero, señala que es un desafío constante a la que no se le brinda la importancia debida, sobre ella, se alimentan muchos delitos. La policía trabaja para lograr contribuir con la erradicación de la inseguridad, sin embargo esta tarea resulta insuficiente, ya que de acuerdo con el seguimiento que se debe brindar a los casos punitivos, esto no se realiza y por lo tanto los registros no son determinantes al momento de evaluar el nivel de delincuencia. p. 10

Gómez (2015), advierte también, que el ciudadano tiene una percepción negativa sobre el trabajo que realizan los agentes policiales, debido a las denuncias que en muchos casos no siguen su proceso, así, la institución pierde todo tipo de credibilidad y la inseguridad toma poder en ascenso. p. 29

Ortega (2014), añadía sobre el resultado de establecer una Policía pública capaz de garantizar la seguridad ciudadana en Honduras, bajo el lente vigilante del ciudadano que se veía acechado por la violencia y los sucesos de riesgo que atravesaba este país, donde se hace necesario considerar la participación policial con rasgos militares. p. 7

Delini (2014), apreciaba la situación de una manera neutral, considerando que si bien las Fuerzas Armadas se encontraban dotadas de capacidad para lograr con eficiencia el trabajo articulado, estas podían generar consecuencias destructivas, seguramente bajo un criterio de comprensión que radica en que las fuerzas armadas actúan sin miedo, y bajo este mismo panorama, sostenía que las fuerzas policiales intervienen básicamente con el uso mínimo de la fuerza. p. 7

Meza (2015), por su parte, apoya la idea de instalar esta nueva estrategia para lograr vencer los obstáculos que oprimen la paz y armonía de las naciones. Advierte también, que nos encontramos frente a un remedio excepcional, donde la violencia y la delincuencia han logrado esquemas que han sobrepasado los niveles. Por lo tanto involucrar a las fuerzas del orden en esta tarea supone el éxito de una alianza esperada por todos. p. 26-27

Orellana (2015), brindaba una crítica constructiva al Decreto 168-2013, donde sí bien se regularon las normas permisivas que facilitaban la actuación militar y policial, estas no habían logrado mantener una concordancia en caso resulte ser necesaria su participación en actos de emergencia, por el contrario sólo indicaba la posibilidad abierta de lograr una participación activa sin límites. p. 63

Según se identifica el PNUD (2013), Cada localidad mantienen un nivel de riesgo y un rango de inseguridad diferenciado, por lo tanto las realidades son distintas sin embargo se ha perdido la legitimidad de la institución encargada de lograr el restablecimiento del orden interno del país.

Salazar (2014), sustenta que la seguridad ciudadana es un ideal social basado en escenarios de armonía, siempre y cuando se integren políticas de acción basadas en la integración de herramientas de gestión para lograr su permanencia en el tiempo. Sin embargo estas exigencias marcadas por condiciones políticas deben estar sujetas a acciones coherentes y cohesivas que sustenten la prevención contra el riesgo y el delito, así como el SCI, que logre establecer el cumplimiento de estrategias basadas en la participación ciudadana.

La victimización es un factor influyente en el aspecto emocional, con respecto del miedo social involucrando al “miedo al delito”. Así, se puede considerar, así indica Hathazy (2016), indica que en Argentina por ejemplo, así como en gran parte de Latinoamérica las desigualdades sociales forman parte de un importante componente para la existencia de factores que determinan la delincuencia. Significando así un tema de zozobra que involucra un escenario de miedo y dando espacio a la inseguridad ciudadana, determinando así la calidad vida. p. 14

Otamendi (2016), además, se atribuye a este análisis un estudio importante sobre la inseguridad ciudadana donde se denotan componentes bastante importantes que se supeditan a problemas psicosociales, económicos, de trascendencia política, así como también institucionales y culturales. Que son estudiados desde diversas disciplinas. Se advierte también que la inseguridad se asocia a dos componentes esenciales:

Se puede considerar sobre la inseguridad objetiva, que se verifica o se diagnostica a través de un análisis estadístico de incidencia delictiva.

De diferente manera la inseguridad subjetiva se traslada a un escenario de estimación personal con respecto a la sensación de ser una posible víctima. Esto se atribuye a la relación que existe entre el ser humano y los sistemas de emisión publicitaria, ligados a la información. Fenómenos sociales con mayor trascendencia, entre ellos los posibles actos de violencia surgidos a partir de un evento delictivo, provocando así trastocar la vida cotidiana del ser humano, en muchos casos con consecuencias recaídas en el estrés, la ansiedad, entre otros de la misma magnitud.

Por su parte Ureña (2018), introduce como un escenario de contingencia masiva la necesidad de considerar el delito callejero como una crisis social que afecta de manera preponderante la vida social del ser humano. Uno de los delitos con mayor incidencia se intensifica de manera preponderante en el robo y delitos comunes. p. 93

Según el trabajo participativo realizado por INEGI (2015), a través de ENSU, sobre los actos de crimen, se determina un porcentaje mayor al sesenta % de la población de 18 años a más consideraron que residir en su localidad causa resquemor.

Se determinó además, según se concluye en los datos pertinentes, aplicando la denominación de “lista negra” o delitos que no fueron denunciados, o no siguieron un tratamiento preliminar sobre investigación generó como resultado 92.8% a nivel nacional durante el año 2014.

Además, según la ENVIPE 2015 se pudo estimar que las razones por las cuales no se realiza la denuncia circundan bajo percepciones acerca de la autoridad, así se contrastó que existen quienes opinan que es una pérdida de tiempo con un resultado de 32.2% y desconfianza en la autoridad con 16.8%,

Finalmente la ENVIPE, a través de los datos estimados pudo concluir que en un porcentaje de 58%, el grupo social mayor de edad considera que los delitos perniciosos resultan ser una incertidumbre con gran trascendencia que merma la institución, así también, dentro de estos supuestos, se puede estimar que otro problema de trascendencia radica en el desempleo con 44.1% y finalmente el aumento de precios con 33.2%.

Según Vásquez (2017), la seguridad es considerada como una garantía estatal de trascendencia social que avoca a una definición ligada a determinarse como un “bien público”, que se sustenta en la necesidad prerrogativa de hacer efectiva su realización. p. 116

Ahora bien, el Estado como una organización política, debe procurar por dar efectividad a la noción de seguridad en todos los aspectos sociales entre ellos, garantizar la seguridad colectiva, encomendado a los profesionales capacitados de velar por el país.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación:

El tipo de investigación es básica. Su orientación se encuentra definida bajo un contexto del marco teórico, obedece a la necesidad de realizar el incremento del conocimiento, si ser necesario comprobarlo en la práctica.

Sobre el diseño de la investigación, se basa en el diseño bibliointegrativo, a través de la revisión sistemática, es decir, se produce a través del análisis y búsqueda de bibliográfica disponible, fomentados a partir de estudios primigenios, con el objetivo de concluir que tan posible es la realización de la propuesta establecida a través de nuestra investigación. Asimismo fenomenológico porque explica los efectos inmersos en el estudio.

3.2 Variables y operacionalización:

De acuerdo con la correspondiente operacionalización de las variables, se determinó:

Definición conceptual

Variable independiente: Ceceña (2011), refiere que la militarización policial corresponde a la integración del trabajo militar en cooperación con la policía, se fusionan para lograr defender intereses estratégicos.

Variable Dependiente: Salazar (2014), sustenta que la seguridad ciudadana es un ideal social basado en escenarios de armonía, siempre y cuando se integren políticas de acción sustentados en la integración de herramientas de gestión para lograr su permanencia en el tiempo. Sin embargo estas exigencias marcadas por condiciones políticas deben estar sujetas a acciones coherentes y cohesivas que sustenten la prevención contra el riesgo y el delito, para el cumplimiento de estrategias basadas en la participación ciudadana.

Definición Operacional

Variable Independiente: militarización policial

Es un proceso determinado por la cooperación de esfuerzos estrategias, tácticas, protocolos y estructuras que nace a partir de una realidad social para atender una necesidad colectiva sustentada estrictamente en la asistencia participativa del trabajador policial y la audacia militar para lograr la seguridad ciudadana de manera global.

Variable Dependiente: Seguridad ciudadana

Se define estrictamente en un bien jurídico tutelado por el estado. Se basa en un derecho colectivo y que debe ser debidamente vigilado, por ello se traza diversas estrategias y planes para lograr de manera concreta las garantías necesarias para lograr un escenario de paz.

3.3 Población, muestra y muestreo:

Con respecto a la población, Otzen (2017), define el primer componente como “un conjunto de personas u organizaciones que tienen características particulares y/o similares”. p. 229

La muestra, según Sampieri (2017) corresponde a una parte de la población debidamente observada, que para su determinación se puede aplicar la fórmula estadística o la forma intencional. Para la investigación se determinó como muestra 10 investigaciones con relevancia en la militarización policial y 2 entrevistas realizadas a un miembro de las fuerzas armadas y un efectivo policial, respectivamente.

Con respecto al tercer criterio, en referencia a Espinoza (2016), indica que en consideración al universo, es decir el total conocido que luego se constituye en muestra, se puede inferir que cualesquiera elementos constituidos poseen verisimilitud. Por lo tanto, bajo este análisis, de acuerdo con mi estudio se considerará a cada elemento en una única plataforma de manera virtual, se

realizará en un solo día para facilitar la recolección de datos, sin ninguna preferencia, o discriminación. p. 6

En consideración a la muestra poblacional debidamente determinada en los tres elementos incluidos, que participan en la militarización policial, se utilizó la técnica de la revisión sistemática, con ayuda del explorados Google académico, y la entrevista a través de una guía.

Según García (2017), indican que las revisiones sistemáticas son resúmenes claros, precisos, debidamente detallados y estructurados, a partir de las experiencias, así como bases de estudios ya identificados, orientados a responder una pregunta debidamente planteada. p. 1

Con respecto a la entrevista, según Portelli (2017), refiere que es una técnica que se utiliza en una investigación cualitativa para obtener resultados, así también, se define como la acción de charlar sobre algún tema de relevancia según el tema en examinación con el informante, convirtiéndose así en un instrumento de soporte. Finalmente representa una oportunidad sumamente valiosa para el investigador ya que despeja dudas y nos dirige a la verdad de los sucesos. p. 7

3.4 Técnicas de recolección de información:

En consideración a la muestra poblacional debidamente determinada en los tres elementos incluidos, que participan en la militarización policial, se utilizó la técnica de la revisión sistemática, con ayuda del explorados Google académico, y la entrevista a través de una guía.

Según García (2017), indican que las revisiones sistemáticas son resúmenes claros, precisos, debidamente detallados y estructurados, a partir de las experiencias, así como bases de estudios ya identificados, orientados a responder una pregunta debidamente planteada. p. 1

Con respecto a la entrevista, según Portelli (2017), refiere que es una técnica que se utiliza en una investigación cualitativa para obtener resultados, así también, se define como la acción de charlar sobre algún tema de relevancia según el tema en examinación con el informante, convirtiéndose así en un instrumento de soporte. Finalmente representa una oportunidad sumamente valiosa para el investigador ya que despeja dudas y nos dirige a la verdad de los sucesos. p. 7

3.5 Procedimiento:

Con sujeción a ello, primeramente se esquematizó la estrategia a seguir ; en segundo lugar, se definió el tratamiento del proceso para el íntegro desarrollo de la estrategia, seguidamente, se definió aquellas variables que representan ser valiosas para el tema , asimismo , fue importante explicar la manera como fueron seleccionados los participantes del estudio; además, fue necesario discutir sobre los instrumentos en el estudio, finalmente se presentó el proceso de examen destinado a la información.

3.6 Métodos análisis de datos:

Los métodos de análisis fueron descriptivos. Considerando que se identificó las características del fenómeno a estudiar tal como se muestra en la realidad misma, sin manipular las variables.

3.7 Aspectos Éticos:

Según indica Sottile (2016), los aspectos éticos se sustentan en la medida que el investigador tiene el pacto ineludible de indagar las pautas en el momento de elaborar la delineación y recolección de la investigación, para que garantice la

calidad en la ejecución del estudio. Siendo así, los criterios de rigor ético: (i) Se definió con claridad los objetivos de la investigación: para así lograr mantenernos encaminados en el estudio; (ii) Se actuó con transparencia en los datos a obtener: los mismos se mostraron sin alteración; (iii) finalmente se actuó con confidencialidad: considerando que los datos que se obtuvieron fueron de reserva.

p. 2

IV. RESULTADOS

4.1 Métodos de procesamiento de datos

En este capítulo mostramos los resultados después de aplicar la revisión sistemática para la presente investigación, siguiendo con los objetivos establecidos para luego contrastar las hipótesis. Los resultados los presentamos mediante las tablas descriptivas de la bibliografía encontrada.

4.2 Características de los resultados obtenidos a través de revisión sistemática

Utilizando la ayuda de “Google académico” y la herramienta “Zotero” para la búsqueda, inserté los siguientes criterios necesarios para lograr incidir en la información con mayor alcance al tema en estudio.



Figura 1: Esquema de criterios seleccionados para la búsqueda de información

A través del buscador “Google académico”, se desarrollan las siguientes exploraciones:

Con un intervalo de años entre (2015 – 2020) se realizó la primera búsqueda: con el título “Militarización policial en el mundo”, donde se puede observar 6, 566 resultados en idioma español, de los cuales se determinó considerar de manera inicial cien investigaciones, seguidamente se optó por veinticinco de ellas y finalmente se establece que cinco investigaciones se encuentran direccionadas al tema en estudio.



Figura 2: Esquema de criterios importantes en la primera búsqueda de investigaciones “Militarización policial en el mundo”.

Se dispuso a establecer como estudios pertinentes a la investigación, los que a continuación serán debidamente se detallan.



Figura 3.- Selección de investigaciones para la primera búsqueda.

Tabla 1 Búsqueda: Militarización policial en el mundo.

Año	Título	Páginas	Capítulos	Editorial	Autor	Nacionalidad	Concordancia/Discordancia con las variables
2020	“Crisis de soberanía y militarización de la frontera norte. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina”	42	10	Revista CS	Frederic, S	Argentina	El artículo se fundamenta en la integración de la militarización para la seguridad pública, desde la óptica política y social, así también considerado etapas seculares, donde se tuvo que optar por la democracia o la militarización. (Se verifica la concordancia)
2019	“Militarización y legalismo como encauces de la gestión policial de la criminalidad en Brasil”	67	7	Revista Brasileira de Segurança Pública	Miranda, J	Brasil	La investigación se fundamenta en la militarización policial y la legalidad, que fueron dos fuentes de gran especialización, su tratamiento ha logrado la desarticulación del crimen organizado en Brasil. Frentes ante el crimen se lograron crear, brindando grandes resultados para la seguridad pública. El fruto de este trabajo se debió a la gestión que fue reformada, algunas de las tareas y/o actividades con mayor trascendencia, resaltan en la capacidad operativa, las tácticas policiales y militares. (Se verifica la concordancia)
2015	“La militarización de la seguridad pública en Honduras”	148	5	Impresos Cerrato	Meza, V	Honduras	El estudio demuestra que existe una gran necesidad por integrar la capacidad militar a los escenarios de riesgo. La criminalidad se extendió a cada uno de los rincones partidarios en Honduras, es por ello por lo que se necesita frenar los esquemas de corrupción. Sin embargo se recomienda una presencia militar debidamente instruida. (Se verifica la concordancia)

2015	Cartismo en Paraguay: militarización y vulneración de derechos en el contexto regional.	15	4	Universidad de Buenos Aires	Winer, S	Argentina	La investigadora refiere que de acuerdo con el análisis de los acontecimientos atribuidos a una crisis bastante sobresaliente de acuerdo con la historia en torno a la Guerra, incorporó para evitar agudizar el hecho de la violencia y sus consecuencias letales, la integración de los militares, así también se estableció la politización, que incorpora un trabajo cooperativo entre ambos ministerios. Sin embargo las consecuencias se determinaron con algunas falencias, por ello era necesario capacitar a los efectivos para lograr una correspondencia más afable con la sociedad. (Se verifica la concordancia) (Se verifica la concordancia)
2015	“Derechos humanos y el proceso de militarización de América Latina y el Caribe promovido por Estados Unidos”	15	5	Academia	Taverna, E	Argentina	En el ensayo se determina el proceso de militarización adoptado por Estados Unidos, Según refiere este proceso fue incluido en muchos países, entre países latinoamericanos, y aunque algunos de los resultados manifestaron grandes secuelas sociales, aún con ello, otros países primermundistas han establecido necesario, oportuno y pertinente propiciar un trabajo cooperante entre policías y militares para establecer con mayor rigurosidad el éxito de cada institución estatal por ejemplo, así como la búsqueda de la desaceleración de la criminalidad. (Se verifica la concordancia)

Con un intervalo entre los años (2019 – 2020) se realizó la segunda búsqueda, con el título: “Política pública de militarización policial”, donde se puede observar 1.760 resultados en idioma español, de los cuales se escogió de manera inicial ciento veinte investigaciones, seguidamente se optó por treinta de ellas y finalmente se establece que tres investigaciones se encuentran direccionadas al tema en estudio.



Figura 4: Esquema de criterios importantes en la segunda búsqueda de investigaciones “Política pública de militarización policial”.

Se dispuso a establecer como estudios pertinentes a la investigación, los que a continuación serán debidamente se detallan.

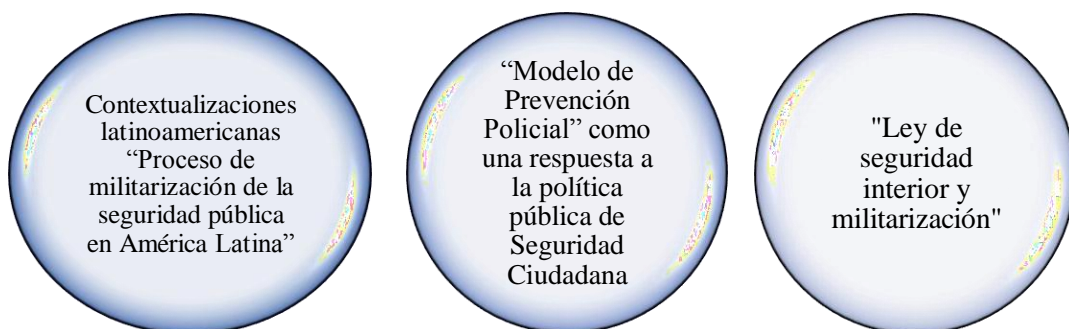


Figura 5.- Selección de investigaciones para la segunda búsqueda

Tabla 2 Búsqueda: Política pública de militarización.

Año	Título	Páginas	Capítulos	Editorial	Autor	Nacionalidad	Concordancia/Discordancia con las variables
2019	Contextualizaciones latinoamericanas "Proceso de militarización de la seguridad pública en América Latina"	15	5	Universidad de Guadalajara	Moloeznik, M	México	Muchas experiencias extraídas de esta investigación resultan bastante importantes. La militarización policial, nació de la necesidad de recurrir a una institución en ascenso. Se consideró que las Fuerzas Armadas, mantienen valores bastante arraigados, que pueden integrar solidez a la institución policial para lograr contrarrestar la violencia en los países Latinoamericanos.
2019	"Modelo de Prevención Policial" como una respuesta a la política pública de Seguridad Ciudadana	869	4	Universidad Autónoma de Nuevo León	Geronis, R	México	Esta investigación se sustenta en la necesidad de contribuir con la sociedad, a partir de un nuevo modelo o protocolo para afianzar las estrategias policiales y así lograr maximizar los resultados. Como es de conocimiento, México es un país vulnerable de eventos violentos, entre ellos el narcotráfico, la trata de personas, y muchos otros que se intensifican al paso de los años.
2019	Ley de seguridad interior y militarización	3	5	SciELO	Cárdenas, J	México	Se considera en este estudio a partir de la realidad vivencial de México, la necesidad de incorporar el trabajo que denota las Fuerzas militares, al quehacer policial. Muchas dudas existieron, entre ellas grandes disputas. Sin embargo, fomentar esta articulación haría posible enfrentar el crimen organizado de manera contundente.

Considerando como intervalo los años (2019 – 2020) se realizó la tercera búsqueda, con el título: “Militarización policial experiencias exitosas”, donde se puede observar 672 resultados en idioma español, de los cuales se escogió de manera inicial ciento cincuenta investigaciones, seguidamente se optó por cincuenta de ellas y finalmente se determinaron cinco investigaciones que se encuentran direccionadas al tema en estudio.



Figura 6: Esquema de criterios importantes en la tercera búsqueda de investigaciones: “Militarización policial experiencias exitosas”

Se dispuso a establecer como estudios pertinentes a la investigación, los que a continuación serán debidamente se detallan.



Figura 7.- Selección de investigaciones para la tercera búsqueda

Tabla 3 Búsqueda: “Militarización policial experiencias exitosas”

Año	Título	Páginas	Capítulos	Editorial	Autor	Nacionalidad	Concordancia/Discordancia con las variables
2018	“La transformación policial para el año 2030”	36	6	Banco Interamericano de Desarrollo	Casas, K	Costa Rica	A lo largo de los años se ha fecundado la idea de erradicar la violencia, así como la delincuencia en cada uno de los países que componen Latinoamérica. La historia nos remonta a escenarios muy violentos, muchos de ellos, se han constituido en experiencias que marcaron el rumbo de muchos Estados. Es importante según el autor, intentar transformar esta realidad, por lo menos en los siguientes años, considerando trabajar en cada uno de los retos que implican brindar más valor a la función policial, así como intensificar el quehacer militar.
2020	Carabineros de Chile ¿El modelo Latinoamericano de seguridad?	12	6	Análisis Carolina	Dammert, L	Chile	Este artículo científico refiere un aparte bastante significativo para la seguridad ciudadana. Se apoya en la necesidad de establecer reformas. A pesar de los intentos que se han venido incluyendo, las tareas aún no han logrado el sostenimiento que se espera. Es importante aclara la autora, considerar que la ciudadanía se encuentra en un estado de miedo con respecto al poco respaldo que encuentran en el Estado, por ello la victimización se convierte en un problema latente.

4.3 Características de los resultados obtenidos a través de la entrevista

A través de la entrevista realizada a dos profesionales inmersos en el estudio realizado en base a trece interrogantes, abordando tres dimensiones de la matriz de operacionalización de las variables se obtuvo información relevante a la investigación que a continuación se detalla.



Figura 8.- Resumen de las entrevistas

En base a la figura 8 con respecto a los aportes de las entrevistas realizadas, se observaron criterios que sustentaron sobre el análisis de la “militarización policial”, que esta idea puede ser construida en base a una política pública que merece primeramente un estudio bastante riguroso, en cuanto es necesario también, considerar las consecuencias positivas y negativas. Fomentar este trabajo cooperativo, puede lograr grandes resultados para la seguridad ciudadana. Sin embargo no puede sustentarse sin estrategias bien definidas. Es importante de inicio, considerar reformar la norma, ya que cada institución determina sus actuaciones de acuerdo con ella. Cada uno obedece a criterios preestablecidos que deben ser modificados en cuanto sea posible hablar sobre una formación mixta como alternativa al problema.

Los expertos sugieren una antelación a la ejecución del proceso de trabajo anudado. Indican que promover una formación desde la escuela en base a acciones castrenses puede ser una fórmula positiva, expresan que la mejor manera de hacer compatibles ambas ideas en cuanto a su determinación, despliegue, carácter y compromiso puede sustentarse en el acercamiento que ambos puedan lograr. Ambas instituciones se han observado bastante distanciadas en cuanto sus tareas, no ha existido un involucramiento sólido. Definitivamente como indican los entrevistados, la jerarquía no puede ser modificada, y desde aquí partimos para entender que existirán criterios que serán difíciles de enmendar, pero no imposibles ya que parte de un proceso de gestión integral y funcional para sostener de manera concreta los asuntos que versan sobre esta política de envergadura.

V. DISCUSIÓN

Según aborda Ceceña (2011), la militarización policial corresponde a la integración del trabajo militar en cooperación con la policía, se fusionan para lograr defender intereses estratégicos, este aporte guarda una relación significativa con respecto a la primera búsqueda integral de análisis bibliográfico a través de la revisión sistemática, donde se observa que a nivel mundial existió una necesidad imperante de responder a los múltiples delitos fomentados a partir de la criminalidad, estos asuntos se convirtieron en temas de trascendencia Estatal, dando paso así al nacimiento de estrategias convenidas entre los ministerios de defensa y del interior. Muchos países adoptaron dentro de su eje un nuevo sistema integral basado en el trabajo cooperativo de la fuerza del orden, integrado y masificado por el “Ejercito” , o bien, las fuerzas armadas, quienes se desplegaron en armas, así como en tácticas, para desempeñar funciones basadas en la organización potencializada de ambas instituciones, a partir de niveles o especialidades. Este compromiso se adoptó finalmente como un sólido recurso brindando así objetivos concretos que fueron el camino correcto para poder focalizar un nuevo soporte para la seguridad ciudadana, dando lugar a una fusión funcional de recursos.

Con respecto al aporte de Bove (2017) en su estudio sobre los efectos de la militarización policial, sostuvo que la lucha contra el crimen siempre fue un esfuerzo constante, así nació el programa 1033, donde se favorecía a los miembros del orden “policía” con armamento militar, y así intensificar fuerzas para lograr contrarrestar todo tipo de violencia y protesta. Esta semblanza guarda estricta relación con la segunda búsqueda, donde se determina que la militarización policial fue objeto de una iniciativa Estatal preponderante con respecto a los asuntos de Estado, los niveles del crimen, el narcotráfico, así como otros temas criminales de incurrencia perniciosa se intensificaron como un problema social que debería ser tema principal en la agenda pública. Naturalmente sobre esta necesidad que quebranta los esquemas de paz y tranquilidad, se desarrollan también escenarios de persecución para poder lograr el sosiego de los países involucrados en el sistema integral de la militarización

policial. Esto nace a partir de un trabajo incesante, definitivamente cada una de estas instituciones tienen claro el sendero de sus objetivos y el quehacer de sus acciones y actividades, involucrarlos sería una tarea bastante necesaria e importante. Si bien, existe ya un estudio recaído en el intento de facilitar los medios para lograr el orden interno del país, esto también se sustenta en consecuencias bastante relativas. Sostener el equilibrio por ejemplo en el trabajo forzado y de empuje castrense puede ser una tarea difícil para el policía, pero no imposible. Así como muchos actos de violencia pueden estar asociados a muchos eventos de guerra que la sociedad ve con repudio.

Asimismo Labiano (2008), explicó que la militarización es un recurso que debe aprender a sostenerse y así también dirigirse, en base a la justificación de su necesidad debido al restablecimiento del orden interno de un país, descienden también preocupaciones basadas en los derechos del ciudadano, enmarcadas por el desafío de saber procesar una idea recurrente en torno al comportamiento militar y su educación castrense que puede dificultar las cosas, según advierte. Encontrando significativo grado de concordancia con la tercera búsqueda, nos basamos en 2 investigaciones relevantes a las experiencias exitosas con respecto a la militarización policial, entonces se puede definir que a partir de una necesidad recaída en la ciudadanía, se considera importante reconocer aquellos aspectos desfavorables para lograr implementar esta estrategia de reforma, que incorpora nuevos procesos para unificar esfuerzos en la búsqueda de esta reorganización, facilitando los medios necesarios para lograr sostener este trabajo articulado. Si bien, esta estrategia puede lograr grandes cambios a nivel social, es importante también afrontar los desafíos e implicancias para vencer cualquier evento negativo en el transcurso del proceso. La idea favorece al ciudadano, he ahí la tarea con mayor importancia. Toda sociedad se ve comprometida a responder solidariamente por los efectos, por lo tanto, definir y diseñar un trabajo articulado debe responder a criterios sólidos y fundamentales.

Con respecto a las dos entrevistas realizadas se pueden deducir interesantes precisiones y aportes a la investigación con respecto a la militarización policial, abordando tres dimensiones. Añadía Cruz (2017), que el trabajo militar en primera escala obedece a una necesidad verdaderamente importante frente a los policías. Aunque ambos actúan en una lucha preponderante por alcanzar a recuperar la seguridad pública y derrocar la delincuencia organizada. Existe una gestión pertinente para lograr objetivos institucionales, así como principios y valores que se adoptados, negados a que recaer en niveles de corrupción, una institución meno corrupta que otra. De este aporte podemos considerar que la militarización policial puede ser definida como un remedio para la criminalidad a partir de una necesidad social, abordando que existen muchos problemas colectivos, que al paso del tiempo se han convertido en un asunto aún no resultado, bordeando cifras verdaderamente alarmantes, según refieren. Posteriormente se puede indicar que es necesaria una formación mixta, esto requiere mantener un equilibrio para reorganizar y fortalecer el compromiso de las instituciones involucradas.

Muggat (2017), interviene con un comentario bastante acertado y explica que si bien el tratamiento militar supone estrategias proactivas desde una óptica de erradicar toda violencia que se desprende desde el interior para luego acondicionar cada una de las operaciones con un nivel mucho más productivo en torno a la violencia externa que se vive, he ahí la posibilidad cada vez mucha as abierta a la militarización policial. Indica también que estos actos que se asumen deben estar regidos bajo criterios de mando, jerarquía, respeto, obediencia y respaldo de una preparación en tácticas de supervivencia y alerta al peligro, maximizando así las posibilidades de lograr mejores resultados a través del trabajo conjunto que se alteraría entre militares y policías. Según las apreciaciones que nos deja la entrevista realizada podemos sustentar que la jerarquía propone el respeto adecuado y siempre pertinente de los grados, esto anudado a la posibilidad de lograr esta alianza, propone sostener la misma organización sin variaciones. Sobre el presupuesto se puede señalar que si bien, existe una capacidad o una gestión administrativas, esta debe ser formada para lograr invertir en aquellos aspectos que requieren mayor abstracción de los

recursos. Este trabajo puede ser objeto de propuesta siempre y cuando se haya determinado con solidez y decisión cada aspecto material y abstracto, así como los objetivos institucionales que deben obedecer al planeamiento estratégico nacional.

Asimismo lograr una fiscalización oportuna del presupuesto sería uno de los asuntos más importantes por resolver, considerando que a partir del presupuesto, se intensificaría el trabajo para mejorar aspectos técnicos de envergadura logrando un escenario de compromiso institucional. Los procesos integrales, reforma y revisión de las normas forjarían un soportante interesante en esta tarea, las directivas, leyes y normas son el horizonte para poder plantear una política pública de trascendencia, he ahí el encauce para lograr cubrir la brecha social. El aspecto político no debe ser un obstáculo a los compromisos institucionales y mucho menos a las decisiones de estas.

Según Vásquez (2017), sostiene que el Estado como una organización política, debe procurar por dar efectividad a la noción de seguridad en todos los aspectos sociales entre ellos, garantizar la seguridad colectiva, encomendado a los profesionales capacitados de velar por el país. Por lo tanto, la independencia y autonomía deberán ser incólumes en cuanto esta política sea posible, es decir, gracias a esta particular capacidad y poder que brinda al Estado a las instituciones encargadas de velar por la seguridad y las garantías humanas, estos se encuentran en total amparo de la norma. Debemos entender que la necesidad nace a partir de un requerimiento social, un clamor recurrente por el colectivo nacional, que implicaría una mayor percepción del Estado y las instituciones involucradas para hacer posible cubrir todo vacío. Las experiencias fomentan un importante tratamiento de esta política pública. El proceso debe ser integral para lograr resultados positivos y focalizados en extender toda la capacidad de gestión en virtud de las mejoras sociales. Definitivamente las normas deberían ser restructuradas en torno a una mejor consistencia y tratamiento de las políticas, de ser posible en algún interín del tiempo considerar la militarización policial, esta deberá estar implementada también por nuevas directivas que fomenten la participación y la cooperación mixta de manera específica, sin lograr ambigüedades legales para así focalizarnos en mejores resultados. Las estrategias deben estar bien dirigidas, en todo cuanto sea

posible, estandarizando esta propuesta a escenarios de mayor riesgo y vulnerabilidad para lograr un balance en la seguridad y frenar todo acto que enmudezca al sosiego social.

Para Madera (2016), la inseguridad ciudadana siempre se establece como una preocupación frente a una necesidad que se debe atender, por lo pronto el Estado como primer ente encargado de velar por el bienestar social. Pero ¿Qué implica la aparición de las fuerzas militares en el territorio? Según podemos analizar de acuerdo con la entrevista realizada, si bien, la inseguridad parte de una percepción individual del ser humano, se vuelve colectiva cuando sufrimos alguna experiencia de violencia, y por lo tanto el miedo al delito puede convertirse en un problema social recurrente. Ahora, para entender cuáles son las garantías que debo exigir como ciudadano, se determina un entonces que el Estado es el encargado de velar por los bienes jurídicos afectados. Sin embargo el Estado en sí, es quien delega esta facultad y compromiso a las instituciones correspondientes de generar un trabajo que permita cubrir todo acto que vulnere la paz en el territorio. Si bien, la policía nacional hace frente a esta actividad en su quehacer diario, existen experiencias negativas o de poco resultado en cuanto a la efectividad de la labor. Muchos podrían ser los componentes comprometidos en el resultado. Según refiere Tulliano, técnico de la policía nacional del Perú, indicaría que la falta de gestión y los vacíos legales, tanto en las normas de protección policial, como aquellas de presupuesto institucional, serían causas bastante trascendentales para no lograr los objetivos establecidos.

Con respecto a Radil (2017), en relación con el programa 1033 de los Estados Unidos, este fue objeto de muchas interpretaciones por el colectivo, su creación trajo consigo distintos desafíos, entre ellos agudizar el trabajo policial, incorporando dentro de su capacidad una nueva forma de fomentar la actividad, esta involucraba la destreza militar, como un ascendente para cumplir los retos institucionales. En líneas anteriores se intervino en este asunto, donde, si bien, el trabajo policial se torna bastante comprometido por lograr detener los asuntos criminales, existe aún desafíos por cumplir. La institución policial perdió, así como muchas otras instituciones han perdido cierto grado de credibilidad a lo largo del tiempo, esto puede ser un componente bastante negativo para lograr con mayor acceso a las tareas encomendadas. Entonces, la experiencia indica

que existe una alternativa sólida que podría producirse en cuanto, sea posible lograr vencer estas oquedades. Lograr una formación mixta sería una alternativa bastante interesante. La institución militar, o bien “Las fuerzas armadas”, han logrado un trabajo ortodoxo en cuanto a sus actividades y trabajos castrenses. Esto fue fundamental en cuanto se determinó lograr una participación o cooperación al trabajo policial, en muchos países, donde esta situación ha reflejado interesantes resultados. Por ejemplo en el país de Chile, este tratamiento ha vencido la criminalidad en los últimos años, a través de este protocolo de injerencia militar en los asuntos policiales. Dos fueron los motivos que se sustentaron para lograr el paso de la militarización como una alternativa bastante productiva, uno de los fundamentos fue la corrupción y el descrédito en la institución policial finalmente la falta de eficiencia, por ello y ante el clamor de la sociedad, se tradujo esta necesidad en un asunto de encontrar mecanismos que hicieran posible combatir el crimen en base a una mejor capacidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al primer objetivo específico de la investigación concluimos que se realizó la búsqueda de bibliografía relevante a la investigación y a partir de este proceso se considera bastante oportuno realizar una política pública de militarización policial. Se observa que existen estudios pertinentes a la propuesta que han resultado en fuentes de inspiración para muchos países. Considerando que este tratamiento del trabajo cooperativo puede fomentar un ideal mucho más productivo en cuanto a resultados.
2. Con respecto al segundo objetivo de la investigación concluimos según las entrevistas realizadas que los factores que influyen en la seguridad ciudadana se sustentan en una gestión heterodoxa de los recursos estatales e institucionales que limitan lograr mejores resultados y cumplir los objetivos. Siendo necesario adoptar nuevas estrategias para lograr una nueva aplicación de los criterios, en tanto sea posible la injerencia militar en el trabajo policial.
3. Respecto al tercer objetivo de la investigación, a partir de las experiencias concluimos que a nivel mundial existen protocolos, proyectos y normas que sostienen la militarización policial como un proceso de trascendencia para equilibrar el orden nacional. Por ejemplo en Estados Unidos y Chile, se han construido escenarios de seguridad intensificada, conduciendo una participación castrense selectiva en los puntos más críticos del país, corrigiendo además a través de reformas los estatutos y/o directivas para la aplicación de la propuesta.
4. Respecto al cuarto objetivo de la investigación concluimos que en sentido de los resultados obtenidos se considera que para poder aplicar una política pública de militarización policial es necesario generar una Gestión de procesos integrales, y así a partir de ello dotar a ambas instituciones los aspectos legales, presupuestales y técnicos para lograr mejores resultados.
5. Con respecto al objetivo general de la investigación, concluimos que a través de la revisión sistemática se puede determinar la factibilidad de lograr una propuesta de militarización policial como política pública para garantizar la seguridad ciudadana.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: La militarización policial como política pública es un proceso funcional bastante sólido que puede proporcionar un alto nivel de compromiso para ejercer actividades involucradas a las necesidades sociales. El Estado a través de su potestad se encuentra en el deber de lograr una tarea importante respecto a la seguridad ciudadana, involucrando para realizar estas estrategias a policías y militares, quienes poseen competencia y aptitudes prestas a lograr masificar esta actividad con rigor.

Segunda: Es necesario forjar una gestión integral de procesos, esto facilitaría la inversión funcional en los recursos y/o necesidades institucionales para lograr un mejor quehacer en beneficio positivo para la cooperación de las fuerzas mixtas, entiéndase que es necesario lograr también, reformar las normas, considerando que es ahí donde yace la base sólida que dirigen las acciones.

Tercera: El proceso de militarización policial en el mundo ha logrado grandes resultados. Muchos países latinoamericanos han logrado la sostenibilidad de esta gestión integral, apaciguando así los esquemas de violencia y crimen. Por ello, materializar esta acción sería un importante paso. Un proyecto de ley que incorpore una propuesta fundamentada y bien dirigida. El congreso por ejemplo se encuentra en plena capacidad de lograr fomentar esta proposición con el respaldo Estatal necesario.

Cuarta: La gestión de procesos integrales resultaría un paso importante para poder reformular aspectos institucionales, capacitaciones contantes, tácticas policiales y militares, equipamiento, y así forjar un nuevo prototipo de alianza en favor de la sociedad civil.

Quinta: A través la revisión sistemática se sostiene que la militarización policial es posible y los encargados de generar políticas públicas para garantizar la seguridad ciudadana poseen las capacidades necesarias para lograr determinar su realización en diversos ejes donde la criminalidad es un oponible constante a la certidumbre social.

REFERENCIAS

Aguilar, M. (2014). "Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el municipio de santa Bárbara". Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morán.

Anzola, O. (2018). "Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana. Análisis para el periodo 2010-2017". Colombia: Universidad del Rosario.

Alzaga, I. (2016). "*Militares no estudian para perseguir a delincuentes: Cienfuegos*", Periódico Milenio, Ciudad de México, 8 de diciembre de 2016

Aurazo, J. (2018). (octubre del 2018). "*Alcalde electo de Trujillo promete reducir los niveles de inseguridad ciudadana*". Diario El Comercio. Recuperado el 08 de octubre del 2018 de <https://elcomercio.pe/peru/la-libertad/alcalde-electo-trujillo-promete-reducir-niveles-inseguridad-ciudadana-noticia-565854-noticia/>

Ballesteros, A. (2014). "*Enfoque de la Seguridad Ciudadana*". Madrid: Universidad Complutense.

Barrón, M. (2018). "Militarización en México: Una larga travesía. Contextualizaciones latinoamericanas".14.

Bernal, L. (2015). "Seguridad Ciudadana: Un Derecho Fundamental. Bogotá: Centro de Estudios y Análisis en Convivencia Y Seguridad Ciudadana" - CEACSC, 126.

Bieler, S. (2016), "*Militarización policial en los Estados Unidos: el estado del campo*", Policing: An International Journal, vol. 39 N ° 4, págs. 586-600.

Buil, D. (2016). "Introducción al estudio del miedo al delito: Principios teóricos. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística", 54.

Carvajal, F (2015). "Cambios internos en la Policía Nacional del Perú implementados en el gobierno de Alberto Fujimori". Lima: Universidad Católica del Perú.

Castañeda J y Cotrina, H. (2019). "Las rondas campesinas como estrategia comunitaria de acceso a la seguridad y la justicia". Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

Ceceña, A. (2011) "Los peligros de la militarización en América Latina" , La Jiribilla.

Cruz, E. (2017). "El posconflicto y la reforma de la Policía en Colombia: el problema de la desmilitarización". Memorias, 17.

Dilini, F. (2014). "Police violence as the greatest threat to public security: Gendarmerie in Brazil and Mexico". Canberra: Australian National University (Vol. 6, 73-82.).

Díaz, M. (2017). "Implicancias de militarizar la lucha contra el crimen organizado en El Callao". Lima, Callao: Universidad César Vallejo.

García, F. (2017). "*Revisión sistemática de literatura para artículos*". Universidad de Salamanca, 3.

Gómez, O. (2015). "Visiones alternativas sobre seguridad en América Latina: Hacia una contribución global en seguridad humana. REGIONS & COHESIÓN, 26 - 53.

ENSU. (2015). "Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana". INEGI.

Epinoza, I. (2016). "Tipos de muestreo. Unidad de Investigación Científica", págs 2 - 22.

Frederic, S. (2017). "Policiamiento de Proximidad y Segregación Social: tensiones en la moralización de la seguridad pública en Gendarmería y la Policía Local".

Hathazy, P. (2016). "La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales". Departamento de Sociología University of California, 35.

Labiano, V. (2008). *"La militarización de la seguridad pública en América Latina"*. Buenos Aires, Argentina: Universidad nacional del centro.

Londoño, E (2018). "Brasil pone al ejército al mando de la seguridad en Río de Janeiro ante ola de violencia", The New York Times, 16 de febrero de 2018

Martínez, G. (S.f). "Un acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención". Manual de victimología. 608.

Madera, S. (2016). "La seguridad ciudadana: Del modelo reactivo al enfoque preventivo". Asociación de Psicología de Puerto Rico, 24.

Meza, V. (2015). "La remilitarización de la seguridad pública en Honduras. En Centro de Documentación de Honduras". Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras (pp. 1–42).

Miguez, D. (2017). "Reflexiones sobre la Seguridad Como Campo de Investigación". Memorias, avances y desafíos, 24.

Moloeznik, M (2017). *"Fundamentos de Seguridad y Defensa"*, Rosario República de Argentina, pág. 168. Editorial Librería Juris.

Muggat, R. (2017). *"El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe"*. International Development Policy, Volumen 9.

Ortega, A. (2014). *"Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras: informe ejecutivo 2014"*. Tegucigalpa: UNAH, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad.

Otamendi, M. (2016). *"Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja"*. Revista Brasileira de Segurança Pública, Volumen 10.

Otzen, T. (2017). "Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio". ScIELO, 227 - 232.

PNUD. (2013). "*Seguridad Ciudadana*". Argentina.

Pontón, A. (2016). "Rol de las fuerzas armadas en la seguridad ambiental ecuatoriana (del 2010 al 2014, en el Instituto De Altos Estudios Nacionales)" IAEN. Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAE

Portelli, A. (2017). "*El uso de la entrevista en la historia oral*". ANUARIO N° 20 - Escuela de Historia - FH y A - UNR, 14.

Radil, S (2017), "Geografías de la militarización de la policía estadounidense y el papel del programa 1033", diario: El geógrafo profesional, vol. 69 N° 2, págs. 20 -213.

Reyes, S (2015), *¿A quién aseguramos cuando hablamos de seguridad nacional? Consideraciones ontológicas sobre el Estado Nación*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol.10 N° 2, págs. 69-87.

Rivas, F. (2019). (31 de diciembre del 2018). "*Seguridad y Justicia*". Portal Expansión. <https://expansion.mx/opinion/2018/12/31/opinion-2019-sera-un-ano-dificil-en-materia-de-seguridad-y-justicia>.

Romero, H. (2019). (31 de octubre del 2019). "Ecuador: Estallan nuevos choques entre la policía y manifestantes en Quito". <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/ecuador-amanece-con-el-ejercito-patrullando-las-calles-tras-la-violenta-jornada-donde-fue-quemada-la-contraloria-lenin-moreno-noticia/>.

Ruíz, J. (2019). (7 de enero del 2019). "seguridad ciudadana en Colombia: el balance de 2018 y los retos de 2019". <https://razonpublica.com/seguridad-ciudadana-en-colombia-el-balance-de-2018-y-los-retos-de-2019/>

Salazar, T. (2014). "*Seguridad Ciudadana*". Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

Sampieri, R. (2017). "*Selección de la muestra*". Espacio de Formación Multimodal, 172 - 191.

Sottile, B. (2016). "Aspectos éticos y bioéticos de la entrevista en investigación: el impacto en la subjetividad". ScIELO, 4.

Toro, A. (2017). "Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana". Colombia: Policía Nacional de Colombia.

Ureña, J. (2016). "*Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja*". Revista Brasileira de Segurança Pública, Volúmen 10. Universidad de Costa Rica, 180.

Vásquez, C. (2017). "Policía exitosa, policía indolente: nuevas tendencias en seguridad ciudadana". Universidad de Rosario, 109 - 137.

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
V.I. Seguridad ciudadana	Salazar (2014), sustenta que la seguridad ciudadana es un ideal social basado en escenarios de armonía, siempre y cuando se integren políticas de acción basadas en la integración de herramientas de gestión para lograr su permanencia en el tiempo. Sin embargo estas exigencias marcadas por condiciones políticas deben estar sujetas a acciones coherentes y cohesivas que sustenten la prevención contra el riesgo y el delito, así como el sistema de control interno, la vigilancia gubernamental que logre establecer el cumplimiento de estrategias basadas en la participación ciudadana.	Se define estrictamente en un bien jurídico tutelado por el estado. Se basa en un derecho colectivo y que debe ser debidamente vigilado, por ello se traza diversas estrategias y planes para lograr de manera concreta las garantías necesarias para lograr un escenario de paz.	seguridad objetiva	Situación del conflicto	REVISIÓN SISTEMÁTICA ENTREVISTA
				Vulneración del orden interno	
			Seguridad subjetiva	Reacción social	
				Miedo al delito	
				Preocupación social	
			Sistema institucional	Desempeño institucional	
			Marco normativo	En el mundo	
				En el país	
				En la localidad	

Anexo 2

Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Estimado Sr. El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre la militarización policial como política pública para la seguridad ciudadana, una revisión sistemática de las experiencias. Agradeceremos proceder según las instrucciones para dar respuesta.

Mi nombre es Joshelin Elena Puluche Oliva, abogada de profesión, actualmente estudiante de la maestría en “Gestión Pública”. La entrevista que se realiza a continuación se sustenta en la necesidad de lograr establecer si la política pública de militarización policial cumple con criterios aplicados a la necesidad de ampliar el nivel de trabajo intensificado entre policías y militares para lograr con mayor efectividad los resultados.

Fecha y hora de entrevista.

Por favor indicar nombres y apellidos, cargo e institución.

Preguntas a resolver:

1.- ¿Cree Ud. que la implementación de la participación militar en el trabajo policial cumple con la necesidad de los agentes involucrados en el servicio? Entre ellos policías, militares y ciudadanía.

2.- ¿Existe en el trabajo militar una inspección de los instrumentos de información, tecnología y comunicación institucional con respecto la institución policial? ¿Cuál es su opinión?

3.- En la función policial ¿se respetan los protocolos de autoridad de la jerárquica institucional?

- 4.- ¿Existe un financiamiento adecuado de los recursos institucionales?
- 5.- Con respecto a la participación militar en la función policial ¿cómo cree Ud. Que se encontrarían diseñados los instrumentos organizacionales?
- 6.- Para la evaluación de la implementación ¿qué se puede deducir con respecto al aspecto administrativo de la institución?
- 7.- Para la implementación ¿qué opinión le merece el tratamiento económico y presupuestal de la institución?
- 8.- ¿Para lograr la implementación que importancia cumpliría diseñar una gestión de procesos integrales de la institución?
- 9.- ¿Con respecto a los aspectos jurídicos de la institución que se puede manifestar?
- 10.- ¿Cree Ud. que es importante considerar el aspecto político en torno a la institución para la implementación?
- 11.- En la evaluación de la implementación, según su crítica ¿será importante incluir los aspectos técnicos para mejorar el servicio?
- 12.- Sobre el aprendizaje para mejorar el servicio ¿cree Ud. que la militarización policial sería una estrategia integradora?
- 13.- ¿Cree Ud. que el desempeño institucional en el sistema policial y militar favorecería y facilitaría los resultados esperados por el ciudadano? ¿Cómo reforzaría usted esta propuesta?

¡Gracias por su cooperación!

Aporte de las entrevistas

Nombres y Apellidos	Humberto Osvaldo Arce Alza	Tulliano Palacios Gino
Institución	Ejército del Perú	Policía Nacional del Perú
Grado	Mayor Ejército del Perú	Técnico
Años de servicio	23 años	
Pregunta 1.- ¿Cree Ud. que la implementación de la participación militar en el trabajo policial cumple con la necesidad de los agentes involucrados en el servicio? Entre ellos policías, militares y ciudadanía.	No existe una necesidad entre ambos, la necesidad la requiere la población. Asimismo las funciones y los roles son distintos, se tienen que cambiar las normas y disposiciones para poder así en las Fuerzas Armadas apoyar a la Policía Nacional a ejecutar su trabajo. Lamentablemente no existen contactos, relaciones, nexos, ejecuciones, entre la policía y el ejército, los trabajos son diferentes y variados.	Reforzar el trabajo policial es tener leyes que realmente protejan el fin de la función policial, esto produciría que los efectivos tengan más confianza en su actuar y no esquiven o asuman una situación con temor a ser por ejemplo denunciados y encarcelados, leyes radicales contra el flagelo actual la delincuencia común es lo que se necesita en nuestro país.
Pregunta 2.- ¿Existe en el trabajo militar una inspección de los instrumentos de información, tecnología y comunicación institucional con respecto la institución policial? ¿Cuál es su opinión?	Lamentablemente para ejecutar este tipo de trabajos es necesario armar normas, disposiciones directivas, y finalmente visionar que es lo que quiere la población, o que es lo que quiere el Estado para implementar este tipo de trabajos.	Podrían alinearse siempre y cuando exista una estrategia integradora, una formación mixta tomando de ambas lo mejor y descartando lo innecesario, esto comenzaría desde las escuelas de formación, el problema radica en observar a los dos entes como algo totalmente distinto, lo cierto es que la policía nacional posee unidades ciertamente militarizadas actualmente, pero que no desarrollan tareas de seguridad ciudadana, su entrenamiento esta direccionado a otro frente.
Pregunta 3.- En la función policial ¿se respetan los protocolos de autoridad de la jerárquica institucional?	Generalmente los protocolos institucionales sí se respetan, porque los grados y jerarquías están especificados en el reglamento, y los reglamentos, tanto servicio de interior, servicio de guarnición, incluye tanto a las fuerzas policiales como militares. Vale decir, cada uno tiene su grado y se respeta el grado. Asimismo tenemos conocimiento que de acuerdo con la organización de las Fuerzas Armadas, cada uno tiene una antigüedad y una jerarquía dada y ejecutada por estas mismas normas, disposiciones emanadas por este Reglamento.	Somos una institución que se organiza y define como jerarquizada, esto nos inculcan desde nuestra formación policial (escuela), y la precedencia y prerrogativas al grado del superior es inminente e ineludible, desde nuestro trato al superior jerárquico y por ende se asume las disposiciones que los escalones superiores manifiestan (sea para el tema laboral, como de respeto).

<p>Pregunta 4.- ¿Existe un financiamiento adecuado de los recursos institucionales?</p>	<p>Los financiamientos de los recursos instruccionales son ejecutados por cada institución. Cada institución tiene sus partidas, sus fondos, y cada fondo se determina para instrucción, entrenamiento, alimentación. Estas cosas son internas de cada institución, generalmente lo ejecutan las instituciones correspondientes.</p>	<p>La realidad de la PNP es distinta en costa, sierra o selva, pero como siempre el gran indicador será los índices delincuenciales (por ejemplo, Amazonas está considerada la ciudad más tranquila a nivel nacional, y la lógica en la institución es que no requiere por ejemplo de dotarles de nuevos patrulleros, poseyendo actualmente en su flota vehicular, unidades con más de 20 años de antigüedad, pero este detalle no es de interés primordial para los sectores de la capital (no se busca prevenir, para que en el futuro no se tenga que lamentar)</p>
<p>Pregunta 5.- Con respecto a la participación militar en la función policial ¿cómo cree Ud. Que se encontrarían diseñados los instrumentos organizacionales?</p>	<p>Específicamente en esta pregunta los instrumentos organizacionales, es de acuerdo con el titular, vale decir, si las Fuerzas Armadas apoyarían al desempeño de la policía, se quedaría en segunda línea. En primera línea se encuentran las personas que arman los trabajos de especialización, vale decir, es la policía, en segunda línea es el órgano de apoyo para ejecutar este tipo de trabajos.</p>	<p>Se tendría que rediseñar estos instrumentos totalmente, la policía no tiene implementada estrategias militarizadas por ejemplo para hacer frente temas de inseguridad ciudadana, las estrategias empleadas actualmente no comparten esta idea, la militarización en todo caso en la policía se encuentra sectorizada a otros frentes en el territorio.</p>
<p>Pregunta 6.- Para la evaluación de la implementación ¿qué se puede deducir con respecto al aspecto administrativo de la institución?</p>		<p>Básicamente, contar con mayor presupuesto pero desde luego otorgado para implementar al personal con medios adecuados, la gestión administrativa debe descentralizarse para atender a todas las regiones, capacitación permanente y contar con profesionales que posibiliten contribuir al desarrollo institucional no copiar y pegar lo de todo el año.</p>

<p>Pregunta 7.- Para la implementación ¿qué opinión le merece el tratamiento económico y presupuestal de la institución?</p>	<p>En el tratamiento económico y presupuestal no hay ningún problema. Siempre lo ha tenido, toda institución, tanto las fuerzas policiales como militares, tienen sus partidas, y con esas partidas es más que suficiente, Incluso ahora apoyadas con la municipalidad del Gobierno Regional que también implementa con dinero para poder facilitar este tipo de trabajo. No tiene nada que ver la parte económica porque tenemos espacio, tiempo, lugares físicos para realizar este tipo de trabajos.</p>	<p>Dotación de más recursos pero con una fiscalización extrema de ser posible que el tema presupuestal sea manejado por personas que no se encuentren limitadas a solo cumplir órdenes, es decir una administración externa podría evitar quizás que se presenten menos actos de corrupción y se logre administrar de forma más eficiente estos medios.</p>
<p>Pregunta 8.- ¿Para lograr la implementación que importancia cumpliría diseñar una gestión de procesos integrales de la institución?</p>	<p>Lógicamente se tiene que realizar una gestión de los procesos integrales, a fin de facilitar los medios de las necesidades que requiere la gente para trabajar. Todo esto se diseña en el trabajo ciudadano, trabajo público y siempre hay que estar pendiente de que todos los medios militares que existen son para guerra interna y externa, más no trabaja directamente con la ciudadanía.</p>	<p>Se tendría que rediseñar las estrategias, pero este proceso se enmarcaría específicamente en los resultados, es paulatino, la implementación como otras estrategias adoptadas no se dan en un corto tiempo, pero la flexibilización de los procesos acotaría que en el tiempo se compacten, posibilitando crear políticas internas que se materializarían en la reorientación de las funciones.</p>
<p>Pregunta 9.- ¿Con respecto a los aspectos jurídicos de la institución que se puede manifestar?</p>	<p>Los aspectos jurídicos son los más importantes, ya que diseña la organización y el trabajo colectivo que deben hacer ambas instituciones.</p>	<p>Fortalecer las normas de apoyo a la función policial, que garanticen el cumplimiento de las funciones, sin temores, sin desconfianza, evitando mostrar frente a la población que las leyes son frágiles para la defensa del efectivo policial, pero también sancionando y denunciado con el mismo rigor a los malos efectivos.</p>
<p>Pregunta 10.- ¿Cree Ud. que es importante considerar el aspecto político en torno a la institución para la implementación?</p>	<p>El aspecto político no tiene nada que ver en la parte de la implementación militar, policial. Hay que definir las cosas, lo político no debe entrar en la parte de seguridad. Porque la política direcciona y malogra el trabajo que ejecuta tanto la policía, fuerzas armadas, quienes son apolíticos.</p>	<p>La institución, y la labor que deben cumplir el alto mando policial debe gozar de autonomía, sin esto el poder político va a seguir realizando lo que viene haciendo avasallar a los señores oficiales que comandan la institución a quienes solo les queda cuidar otros intereses menos los institucionales por temor a las represalias, en este contexto cualquier implementación que se efectúe no trascenderá en el tiempo.</p>

<p>Pregunta 11.- En la evaluación de la implementación , según su crítica ¿será importante incluir los aspectos técnicos para mejorar el servicio?</p>	<p>Los aspectos éticos son los más importantes en este tipo de trabajo, que te da los detalles y las actividades requeridas, a fin de satisfacer las necesidades de la población.</p>	<p>Tecnología, conocimiento de la importancia de la función, capacitación constante, instrucción permanente, técnicas y estrategias entre otras cosas es lo que le falta hoy en día la institución, no es posible que para estar capacitado o especializado cualquier efectivo a nivel nacional tenga que viajar a la capital para recibir este conocimiento, la descentralización de todos los medios que mejores a la policía es inminentemente necesario.</p>
<p>Pregunta 12.- Sobre el aprendizaje para mejorar el servicio ¿cree Ud. que la militarización policial sería una estrategia integradora?</p>	<p>Del trabajo integral de las fuerzas policiales y militares sí facilitarían mucho las actividades a ejecutar en bienestar del ciudadano, pero siempre y cuando los dos tengan claro que es lo que tienen que hacer, porque de no ser así, las cosas no van a salir bien, ya que existen algunas actividades o reproches internos del pasado que existe hasta hoy entre ambas instituciones. Es por ello por lo que es necesario cambiar estas rencillas para poder integrar a ambas instituciones a fin de satisfacer la necesidad de los ciudadanos.</p>	<p>Los tiempos exigen que se adopten nuevas estrategias, pero sin el apoyo jurídico para el cumplimiento de las funciones, no se tiene el respaldo y confianza para que los efectivos desarrollen su labor correctamente, es un tema que primer lugar se debería materializar, partimos de este punto para poder implementar otras formas de combatir la inseguridad ciudadana.</p>
<p>Pregunta 13.- ¿Cree Ud. que el desempeño institucional en el sistema policial y militar favorecería y facilitaría los resultados esperados por el ciudadano? ¿Cómo reforzaría usted esta propuesta?</p>	<p>Todas las estratégicas, tácticas, tácticas se realizan de acuerdo con las normas. Es importante ser específicos para poder lograr cosas concretas, porque de nada serviría que dos instituciones como las Fuerzas Armadas y policiales realicen o ejecuten actividades de una índole distinta, por lo tanto es necesario control y estrategias para emplearas de mejor manera.</p>	<p>Premunir a la institución de medios que les permita cumplir los objetivos trazados es una tarea que se debe agilizar, dotar de leyes que garanticen el cumplimiento de la función, invertir en la capacitación constante (técnicas, estrategias), descentralizar estas actividades, entiéndase que no basta solo con dotar a alguien con las mejores armas.</p>

Anexo 3

Validez y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos

Validación – Dra. Angélica Yuliana Sobrino Olea

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

*La militarización policial como política pública para la seguridad ciudadana, una revisión sistemática de las experiencias**

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Validación del instrumento de recolección de datos.

III. TESISISTA:

Br. Joshelln Elena Puluche Oliva.

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 25 de junio del 2020

Dra. Angelica Yuliana Sobrino Olea



Firma _____
EXPERTA

Validación – Dr. Jaime Felipe Cerna Moreno

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

La militarización policial como política pública para la seguridad ciudadana, una revisión sistemática de las experiencias"

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Validación del instrumento de recolección de datos.

III. TESISISTA:

Br. Josheín Elena Puluche Oliva.

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

Ninguna.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de junio del 2020

Dr. Jaime Felipe Cerna Moreno

Firma



EXPERTO

Validación – Dr. Jhon Wilian Malca Saavedra

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TITULO DE LA INVESTIGACION:

*La militarización policial como política pública para la seguridad ciudadana, una revisión sistemática de las experiencias**

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Validación del instrumento de recolección de datos.

III. TESISISTA:

Br. Joshelin Elena Puluche Oliva.

IV. DECISION:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de junio de 2020

Dr. Jhon Wilian Malca Saavedra



Firma _____

EXPERTO

Anexo 4
Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Marco teórico (Esquema)	Hipótesis	Variables	Dimensiones
<p>Problema general:</p> <p>¿Cómo influyen las experiencias de militarización policial como política pública para garantizar la seguridad ciudadana a través de una revisión sistemática?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Realizar revisión sistemática a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial para lograr la seguridad ciudadana.</p>	<p>Militarización policial</p> <p>Política pública</p> <p>Seguridad ciudadana</p> <p>Estado</p> <p>Uso de la fuerza</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Realizar Revisión sistemática a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial garantizará la seguridad ciudadana.</p>	<p>Variable independiente: Militarización policial</p>	<p>Efectividad</p> <p>Participación policial</p> <p>Toma de decisión</p> <p>Participación militar</p> <p>Evaluación de la implementación.</p>
<p>Preguntas de investigación específica</p> <p>¿Cómo influyen las experiencias de militarización policial como política pública para garantizar la seguridad ciudadana a través del estado del arte?</p> <p>¿Cómo influyen las experiencias de militarización policial como política pública para garantizar la seguridad ciudadana a través del metaanálisis?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>1.- Examinar la bibliografía de los indicadores de seguridad ciudadana en un intervalo de tiempo como referente para una mejor comprensión analítica.</p> <p>2.- Identificar los factores que influyen negativamente en la seguridad ciudadana.</p> <p>3.- Diseñar la propuesta denominada "MILITARPOL" a partir de una experiencia exitosa en el mundo.</p> <p>4.- Estimar los resultados que se reflejarán a través de la propuesta.</p>		<p>Hipótesis específicas</p> <p>1.- Realizar metaanálisis a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial garantizará la seguridad ciudadana.</p> <p>2.- Realizar estado del arte a través de las experiencias respecto a las políticas públicas de militarización policial garantizará la seguridad ciudadana.</p>	<p>Variable dependiente: Seguridad ciudadana</p>	<p>Seguridad objetiva</p> <p>Seguridad subjetiva</p> <p>Sistema institucional</p> <p>Marco normativo</p>

Anexo 5 Resultados

Utilizando la ayuda de “Google académico” y la herramienta “Zotero” para la búsqueda, inserté los siguientes criterios necesarios para lograr incidir en la información con mayor alcance al tema en estudio.



Figura 1: Esquema de criterios seleccionados para la búsqueda de información

A través del buscador “Google académico”, se desarrollan las siguientes exploraciones:

Con un intervalo de años entre (2015 – 2020) se realizó la primera búsqueda: con el título “Militarización policial en el mundo”, donde se puede observar 6, 566 resultados en idioma español, de los cuales se determinó considerar de manera inicial cien investigaciones, seguidamente se optó por veinticinco de ellas y finalmente se establece que cinco investigaciones se encuentran direccionadas al tema en estudio.



Figura 2: Esquema de criterios importantes en la primera búsqueda de investigaciones "Militarización policial en el mundo".

Se dispuso a establecer como estudios pertinentes a la investigación, los que a continuación serán debidamente se detallan.



Figura 3.- Selección de investigaciones para la primera búsqueda.

Tabla 1 Búsqueda: Militarización policial en el mundo.

Año	Título	Páginas	Capítulos	Editorial	Autor	Nacionalidad	Concordancia/Discordancia con las variables
2020	"Crisis de soberanía y militarización de la frontera norte. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina"	42	10	Revista CS	Frederic, S	Argentina	El artículo se fundamenta en la integración de la militarización para la seguridad pública, desde la óptica política y social, así también considerado etapas seculares, donde se tuvo que optar por la democracia o la militarización. (Se verifica la concordancia)
2019	"Militarización y legalismo como encauces de la gestión policial de la criminalidad en Brasil"	67	7	Revista Brasileira de Segurança Pública	Miranda, J	Brasil	La investigación se fundamenta en la militarización policial y la legalidad, que fueron dos fuentes de gran especialización, su tratamiento ha logrado la desarticulación del crimen organizado en Brasil. Frentes ante el crimen se lograron crear, brindando grandes resultados para la seguridad pública. El fruto de este trabajo se debió a la gestión que fue reformada, algunas de las tareas y/o actividades con mayor trascendencia, resaltan en la capacidad operativa, las tácticas policiales y militares. (Se verifica la concordancia)
2015	"La militarización de la seguridad pública en Honduras"	148	5	Impresos Cerrato	Meza, V	Honduras	El estudio demuestra que existe una gran necesidad por integrar la capacidad militar a los escenarios de riesgo. La criminalidad se extendió a cada uno de los rincones partidarios en Honduras, es por ello por lo que se necesita frenar los esquemas de corrupción. Sin embargo se recomienda una presencia militar debidamente instruida. (Se verifica la concordancia)
2015	Cartismo en Paraguay: militarización y vulneración de derechos en el contexto regional.	15	4	Universidad de Buenos Aires	Winer, S	Argentina	La investigadora refiere que de acuerdo con el análisis de los acontecimientos atribuidos a una crisis bastante sobresaliente de acuerdo con la historia en torno a la Guerra, incorporó para evitar agudizar el hecho de la violencia y sus consecuencias letales, la integración de los militares, así también se estableció la politización, que incorpora un trabajo cooperativo entre ambos ministerios. Sin embargo las consecuencias se

							determinaron con algunas falencias, por ello era necesario capacitar a los efectivos para lograr una correspondencia más afable con la sociedad. (Se verifica la concordancia) (Se verifica la concordancia)
2015	"Derechos humanos y el proceso de militarización de América Latina y el Caribe promovido por Estados Unidos"	15	5	Academia	Taverna, E	Argentina	En el ensayo se determina el proceso de militarización adoptado por Estados Unidos, Según refiere este proceso fue incluido en muchos países, entre países latinoamericanos, y aunque algunos de los resultados manifestaron grandes secuelas sociales, aún con ello, otros países primermundistas han establecido necesario, oportuno y pertinente propiciar un trabajo cooperante entre policías y militares para establecer con mayor rigurosidad el éxito de cada institución estatal por ejemplo, así como la búsqueda de la desaceleración de la criminalidad. (Se verifica la concordancia)

Con un intervalo entre los años (2019 – 2020) se realizó la segunda búsqueda, con el título: “Política pública de militarización policial”, donde se puede observar 1.760 resultados en idioma español, de los cuales se escogió de manera inicial ciento veinte investigaciones, seguidamente se optó por treinta de ellas y finalmente se establece que tres investigaciones se encuentran direccionadas al tema en estudio.



Figura 4: Esquema de criterios importantes en la segunda búsqueda de investigaciones “Política pública de militarización policial”.

Se dispuso a establecer como estudios pertinentes a la investigación, los que a continuación serán debidamente se detallan.

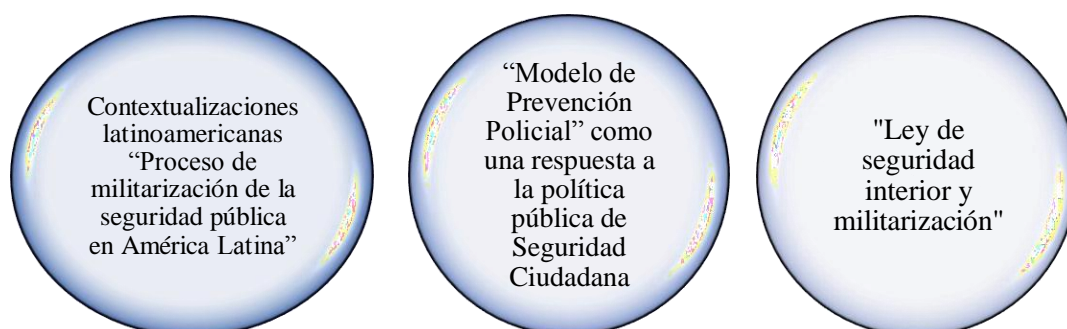


Figura 5.- Selección de investigaciones para la segunda búsqueda

Tabla 2 Búsqueda: Política pública de militarización.

A Año	Título	Páginas	Capítulos	Editorial	Autor	Nacionalidad	Concordancia/Discordancia con las variables
2019	Contextualizaciones latinoamericanas "Proceso de militarización de la seguridad pública en América Latina"	15	5	Universidad de Guadalajara	Moloeznik, M	México	Muchas experiencias extraídas de esta investigación resultan bastante importantes. La militarización policial, nació de la necesidad de recurrir a una institución en ascenso. Se consideró que las Fuerzas Armadas, mantienen valores bastante arraigados, que pueden integrar solidez a la institución policial para lograr contrarrestar la violencia en los países Latinoamericanos.
2019	"Modelo de Prevención Policial" como una respuesta a la política pública de Seguridad Ciudadana	869	4	Universidad Autónoma de Nuevo León	Geronis, R	Mexico	Esta investigación se sustenta en la necesidad de contribuir con la sociedad, a partir de un nuevo modelo o protocolo para afianzar las estrategias policiales y así lograr maximizar los resultados. Como es de conocimiento, México es un país vulnerable de eventos violentos, entre ellos el narcotráfico, la trata de personas, y muchos otros que se intensifican al paso de los años.

2019	Ley de seguridad interior y militarización	3	5	SciELO	Cárdenas, J	México	Se considera en este estudio a partir de la realidad vivencial de México, la necesidad de incorporar el trabajo que denota las Fuerzas militares, al quehacer policial. Muchas dudas existieron, entre ellas grandes disputas. Sin embargo, fomentar esta articulación haría posible enfrentar el crimen organizado de manera contundente.
------	--	---	---	--------	-------------	--------	--

Considerando como intervalo los años (2019 – 2020) se realizó la tercera búsqueda, con el título: “Militarización policial experiencias exitosas”, donde se puede observar 672 resultados en idioma español, de los cuales se escogió de manera inicial ciento cincuenta investigaciones, seguidamente se optó por cincuenta de ellas y finalmente se determinaron cinco investigaciones que se encuentran direccionadas al tema en estudio.



Figura 6: Esquema de criterios importantes en la tercera búsqueda de investigaciones: “Militarización policial experiencias exitosas”

Se dispuso a establecer como estudios pertinentes a la investigación, los que a continuación serán debidamente se detallan.



Figura 7.- Selección de investigaciones para la tercera búsqueda

Tabla 3. Búsqueda: “Militarización policial experiencias exitosas”.

Año	Título	Páginas	Capítulos	Editorial	Autor	Nacionalidad	Concordancia/Discordancia con las variables
2018	“La transformación policial para el año 2030”	36	6	Banco Interamericano de Desarrollo	Casas, K	Costa Rica	A lo largo de los años se ha fecundado la idea de erradicar la violencia, así como la delincuencia en cada uno de los países que componen Latinoamérica. La historia nos remonta a escenarios muy violentos, muchos de ellos, se han constituido en experiencias que marcaron el rumbo de muchos Estados. Es importante según el autor, intentar transformar esta realidad, por lo menos en los siguientes años, considerando trabajar en cada uno de los retos que implican brindar más valor a la función policial, así como intensificar el quehacer militar.
2020	Carabineros de Chile ¿El modelo Latinoamericano de seguridad?	12	6	Análisis Carolina	Dammert, L	Chile	Este artículo científico refiere un aparte bastante significativo para la seguridad ciudadana. Se apoya en la necesidad de establecer reformas. A pesar de los intentos que se han venido incluyendo, las tareas aún no han logrado el sostenimiento que se espera. Es importante aclarar la autora, considerar que la ciudadanía se encuentra en un estado de miedo con respecto al poco respaldo que encuentran en el Estado, por ello la victimización se convierte en un problema latente.

4.3 Características de los resultados obtenidos a través de la entrevista

A través de la entrevista realizada a dos profesionales inmersos en el estudio realizado en base a trece interrogantes, abordando tres dimensiones de la matriz de operacionalización de las variables se obtuvo información relevante a la investigación que a continuación se detalla.



Figura 8.- Resumen de las entrevistas

En base a la figura 8 con respecto a los aportes de las entrevistas realizadas, se observaron criterios que sustentaron sobre el análisis de la “militarización policial” , que esta idea puede ser construida en base a una política pública que merece primeramente un estudio bastante riguroso, en cuanto es necesario también, considerar las consecuencias positivas y negativas. Fomentar este trabajo cooperativo, puede lograr grandes resultados para la seguridad ciudadana. Sin embargo no puede sustentarse sin estrategias bien definidas. Es importante de inicio, considerar reformar la norma, ya que cada institución determina sus actuaciones de acuerdo con ella. Cada uno obedece a criterios preestablecidos que deben ser modificados en cuanto sea posible hablar sobre una formación mixta como alternativa al problema.

Los expertos sugieren una antelación a la ejecución del proceso de trabajo anudado. Indican que promover una formación desde la escuela en base a acciones castrenses puede ser una fórmula positiva, expresan que la mejor manera de hacer compatibles ambas ideas en cuanto a su determinación, despliegue, carácter y compromiso puede sustentarse en el acercamiento que ambos puedan lograr. Ambas instituciones se han observado bastante distanciadas en cuanto sus tareas, no ha existido un involucramiento sólido. Definitivamente como indican los entrevistados , la jerarquía no puede ser modificada, y desde aquí partimos para entender que existirán criterios que serán difíciles de enmendar, pero no imposibles ya que parte de un proceso de gestión integral y funcional para sostener de manera concreta los asuntos que versan sobre esta política de envergadura.